



## **BASES DEL SORTEO PARA EL VIAJE A ESTAMBUL – PLAY OFF**

### **Artículo I. Ámbito**

Pueden ser parte del sorteo para viajar a Estambul con motivo del Play Off, los abonados que hayan acudido a todos los partidos de Euroliga en el Buesa Arena, sean mayores de edad y que no hayan sido ganadores ( o acompañantes ) de los viajes anteriores.

No podrán optar a este viaje los trabajadores del Grupo Baskonia – Alavés ni sus familiares.

### **Artículo II. Inscripción**

Para participar en el sorteo se debe enviar un correo a [ticketing@bkndagroup.com](mailto:ticketing@bkndagroup.com) con el nombre, apellidos, DNI y número de abonado, además se tiene que renovar el abono para el Play Off.

### **Artículo III. Periodo de inscripción**

El correo electrónico debe ser enviado desde la publicación de la noticia hasta el miércoles 11 de abril a las 23:59.

### **Artículo IV. Procedimiento del sorteo**

El sorteo para conocer los 8 ganadores se realizará ante notario el jueves 12 de abril. También serán sorteadas 5 plazas que actuarán como reservas en caso de que alguno de los 8 ganadores no pueda disfrutar de su premio.



## **Artículo V. Comunicación del sorteo**

El mismo día de la celebración del sorteo (12 de abril), el SASKI BASKONIA SAD publicará en su página web [www.baskonia.com](http://www.baskonia.com) los ganadores del viaje a Estambul. El Club se pondrá en contacto con todos los ganadores el mismo día del sorteo.

## **Artículo VI. Características del viaje**

Las características de este viaje son las siguientes:

- Vuelos de ida y vuelta a Estambul
- 4 noches de Hotel
- Desayuno incorporado
- Visita turística en Estambul
- Entrada para los dos partidos (miércoles 18 de abril y viernes 20 de abril) disputados en Turquía

El viaje tendrá lugar desde el martes 17 de abril al sábado 21 de abril.

## **Artículo VII.- Aceptación de las bases**

Las personas que realizan la inscripción, por el hecho de participar en el sorteo, aceptan íntegramente las bases del mismo.

Igualmente, los participantes aceptan el criterio del SASKI BASKONIA SAD para la resolución de cualquier asunto que derive del sorteo.

El Club se reserva la potestad de modificar, suspender o cancelar las bases presentes, así como la organización o gestión del sorteo siempre y cuando haya causas justificadas.

## **Artículo VIII.- Publicación de las bases**

Las bases del sorteo serán publicadas en la web del SASKI BASKONIA SAD [www.baskonia.com](http://www.baskonia.com).

